



BASES PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN A TIEMPO PARCIAL DE 2 SOCORRISTAS PARA LA PISCINA MUNICIPAL DE ALAMEDA

- EL PLAZO PARA ENTREGA DE SOLICITUDES FINALIZA EL 26-06-2020
- Los aspirantes deben tener la edad exigida por la legislación laboral.
- No padecer enfermedad ni defecto físico que le impida la realización de las funciones laborales.
- Los horarios se establecerán conforme a las necesidades del servicio.

| | |
|--|---|
| Requisitos | Estar en posesión del título de socorrista acuático 5 puntos |
| Periodo de contratación: | Dos meses (aproximadamente) |
| Sueldo mensual contrato de 25 horas semanales | Sueldo bruto 680€ |
| Horario: | De lunes a viernes |
| Vacaciones: | El personal contratado tendrá derecho a los días de vacaciones que marca la legislación laboral vigente, y se disfrutarán una vez finalizada la temporada de piscina. |

Proceso selectivo: se realizará un sorteo entre los que posean 5 puntos, confeccionando una lista conforme al resultado del mismo, que servirá para las llamadas, así como de bolsa.